



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0001181/2011

VISTO:

La Resolución de este Cuerpo N° 045/11, y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Ampliar la Resolución de este Cuerpo N° 045/11 que autoriza a la Med. Veterinaria Laura Edith VARELA el dictado del Curso Extraprogramático: "Zoonosis de Interés Agropecuario" y en consecuencia incorporar lo siguiente: "a los alumnos de esta Facultad que aprueben el curso se les otorgará 0.4 créditos para Formación Integral del plan de Estudios 2004", manteniéndose en firme las partes restantes de la citada Resolución.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Med. Vet. Laura VARERA. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS UN DIA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONNER
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Procedimiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.



RESOLUCION N° 321
E.A./